Silvia Medina Quintana

Mujeres y economía en la Hispania romana.
Oficios, riqueza y promoción social

Prólogo de Rosa María Cid López

GRUPO DEMÉTER
Maternidad, género y familia

trabe

MUJERES Y ECONOMÍA EN LA HISPANIA ROMANA

Colección Deméter

Dirección:
Rosa María Cid López

Consejo Editorial:
Susana Carro Fernández
Mónica González Santana
María Isabel Núñez Paz
Carmen Suárez Suárez

Consejo Asesor:
Ana Aguado Higón (Universidad de Valencia)
Francesca Arena (TELEMME, Universidades de Aix-Marsella y Ginebra)
Carmen Carracedo Falagán (Universidad de Oviedo)
Francesca Cenerini (Universidad de Bolonia)
Rosa Cobo Bedia (Universidad de La Coruña)
Eva Cantarella (Universidad de Milán)
Anne Cova (Universidad de Lisboa)
María José de la Pascua Sánchez (Universidad de Cádiz)
Pilar Díaz Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid)
Almudena Domínguez Arranz (Universidad de Zaragoza)
Nadia Filipini (Universidad de Venecia)
Gloria Franco Rubio (Universidad Complutense)
María Jesús Fuente Pérez (Universidad Carlos III)
María Victoria López Cordón (Universidad Complutense)
Mary Nash (Universidad de Barcelona)
Teresa Ortiz Gómez (Universidad de Granada)
Esperanza Osaba García (Universidad del País Vasco)
Laura Pepe (Universidad de Milán)
Alicia Puleo García (Universidad de Valladolid)
María Dolores Ramos Palomo (Universidad de Málaga)
Francesca Reduzzi (Universidad de Nápoles)
Rosalía Rodríguez López (Universidad de Almería)
María Salazar Revuelta (Universidad de Jaén)
Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada)
Cristina Segura Graíño (Universidad Complutense)
Anna María Simón Viñas (Uned / CSIC)
Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós (Uned)

Silvia Medina Quintana

MUJERES Y ECONOMÍA EN LA HISPANIA ROMANA

Oficios, riqueza y promoción social

GRUPO DEMÉTER

&trabe
Uviéu, 2014

A mis abuelas, Teresa y Araminta

Rure etiam teneris curam exhibitura puellis
Molle gerit tergo lucida uellus ouis.
Hinc et femineus labor est, hinc pensa colusque,
Fusus et adpositio pollice uersat opus,
Atque aliqua adsidue textrix operata Mineruam
Cantat, et adplauso tela sonat latere.

También en el campo, para dar tarea a las tiernas muchachas,
La lustrosa oveja lleva en su lomo un suave vellón.
De aquí brotó el trabajo femenino, de aquí los copos y la rueca
Y, con ayuda del pulgar, el huso hace girar la labor
En tanto una tejedora, consagrada entera a Minerva,
Canta y, al tocar el orillo, la tela rechina.
(Tibulo, *Elegías,* II, I, 61-66)

AGRADECIMIENTOS

El desafío que supone elaborar un libro suele convertirse en un viaje accidentado, lleno de sorpresas, que se debe realizar prácticamente en solitario. Pero nunca se llegaría a destino sin el impulso de quienes nos rodean. Por eso, deseo comenzar esta obra dando las gracias.

Quisiera agradecer en primer lugar a la Facultad de Geografía e Historia, hoy de Filosofía y Letras, y a la Universidad de Oviedo por poner a mi alcance todos los medios necesarios para desarrollar la investigación en la que está basado este volumen. Igualmente, al Gobierno del Principado de Asturias y a la Fundación para el Fomento de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT) por concederme una beca predoctoral «Severo Ochoa», que permitió la realización de mi tesis doctoral y, en definitiva, mi formación en el ámbito universitario. Sirva mi agradecimiento para reivindicar la continuidad de estas ayudas, sin las cuales muchas personas jóvenes no podrán desarrollar, como yo he tenido el privilegio de hacer, una carrera investigadora que tantos esfuerzos y gratificaciones conlleva. Y que, tarde o temprano, revierte siempre en la sociedad.

A las trabajadoras de la Biblioteca de Humanidades, por su amabilidad y cariño.

A mis compañeras y amigas del grupo Deméter, por las fructíferas reuniones y tan buenos momentos vividos juntas. Por sus comentarios, por los ánimos y porque a su lado siempre aprendo.

A los amigos y amigas que en estos cuatro años han tenido una palabra o un pensamiento de ánimo: Isa, Rafa, Morís, Jorge, Natalia, Isaac, Carmen. En especial a Ana e Isabel, por el cariño y las risas.

A Cova, por su infinita paciencia y generosidad.

A Mónica, por su inspiradora mirada y sus contribuciones a esta obra.

A Patri y Nele, por su amistad y su nobleza.

A Ramiro, por la ayuda y el apoyo; y porque su acercamiento a la epigrafía latina haya sido el comienzo de una gran amistad.

A mi familia, por enseñarme, por ser mi refugio y darme calma.

A mis padres, Nacho y Tere, por hacerme ser quien soy. A mi hermana, Lara, mi *alter ego*, por todo.

Y mi agradecimiento más intenso y sincero para mi directora, compañera, amiga y maestra, Rosa Cid. Por creer en mí, por animarme, escucharme y apoyarme cuando las fuerzas flaquearon, por tener la certeza de que este libro se publicaría. Y por luchar por mí.

PRÓLOGO

A lo largo de la historia las mujeres han trabajado dentro y fuera del hogar, con o sin remuneración, pero sólo recientemente se ha valorado la actividad laboral femenina y su contribución al fomento de la riqueza de una determinada sociedad. De estas cuestiones trata el libro de Silvia Medina Quintana, *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social* que, como el título indica, se centra en lo ocurrido a las mujeres hispanas de la Antigüedad. Se trata de una obra en la que se aborda un tema de crucial interés en los estudios históricos sobre el género y las mujeres, cuya influencia es evidente en los planteamientos y la metodología que asume la autora de este libro.

En efecto, gracias a las aportaciones de la Historia de las mujeres primero, y de género después, la percepción del trabajo de las mujeres del pasado cambió de manera radical. Se trataba de analizar situaciones no demasiado conocidas, y de las que parecía no disponerse de muchos testimonios, ya que la actividad laboral femenina no cuenta habitualmente en las estadísticas oficiales, al englobarse en lo que solemos llamar hoy la «economía sumergida». Esta dificultad se acrecienta notablemente para el caso de la Antigüedad, dado que las fuentes son siempre más escasas frente a lo ocurrido en otras sociedades más cercanas en el tiempo. A pesar de las dificultades, los estudios sobre el tema fueron surgiendo y las aportaciones de las autoras españolas, citadas ampliamente en esta obra, son un buen ejemplo, como revelan las publicaciones de Cándida Martínez López, Dolores Mirón o Dolors Molas i Font sobre las sociedades de la Antigüedad, que se suman a las de europeas como Susan Treggiari o Natalie Kampen, entre otras. En este sentido, el trabajo de Silvia Medina Quintana se inscribe claramente en esta línea de investigación.

A propósito del trabajo femenino desde estos planteamientos historiográficos, ha de señalarse que las historiadoras pretendían mostrar

cómo las mujeres habían trabajado fuera del hogar, desarrollando oficios y tareas como los varones, o bien realizando actividades específicas; no se olvidaba a las que se habían enriquecido, al nacer ya con un notable patrimonio o preocuparse por incrementarlo. Se trataba de demostrar cómo en la valoración del trabajo productivo también había que contar con las mujeres. Pero, a la vez que se reconocía la existencia de actividades laborales femeninas, se discutían estereotipos primero sobre las mujeres y la domesticidad, y se ponía de manifiesto que muchas habían dejado su casa para desarrollar tareas remuneradas. De igual modo, se pretendía romper la oposición entre trabajo productivo, considerado realmente una actividad laboral, frente a la reproducción, que supuestamente no generaba riqueza. Con el tiempo, se ha puesto de manifiesto que la maternidad, que empieza en la gestación y continúa en el cuidado de la descendencia es una función social y cultural, pero también económica. Las madres no reciben un sueldo por alumbrar y atender a los hijos y a las hijas, pero no pueden negarse los beneficios crematísticos que genera a la sociedad. Solo hace falta pensar en lo que implicaría para la economía de un país el hecho de costear la atención a bebés y a la población infantil en general, o las tareas de cuidado de la familia, que suelen ser responsabilidad de las amas de casa, por usar un término propio de las sociedades del presente. Por todo ello, difícilmente se cuestiona hoy la productividad de las labores de las mujeres, incluidas las relacionadas con la maternidad y realizables tanto dentro como fuera del hogar; de igual modo, se han distinguido incluso oficios femeninos, que se contraponen a los masculinos, como el caso de las nodrizas y comadronas, bien conocidas en la antigua sociedad romana como las *nutrices* y *obstetrices.*

Desde tales consideraciones, adentrarse en una investigación histórica del trabajo femenino parecía ser una temática de enorme importancia para profundizar en el conocimiento de las mujeres del pasado, puesto que serviría para romper las aún persistentes visiones tradicionales de cierta historiografía, que ignora y no reconoce su participación en los procesos productivos. En el caso de las sociedades antiguas, ha de resaltarse que estas cuestiones, y en general los estudios económi-

cos, no han merecido demasiada atención y, frente a otros fenómenos, sorprende de manera llamativa el escaso número de publicaciones. La falta de testimonios, sobre todo de listados estadísticos tan del gusto de los economistas, ha hecho que los historiadores y las historiadoras hayan optado por otros temas de análisis, sobre todo de tipo político, social o ideológico, para lo que se dispone de mayor información. En el caso de las mujeres antiguas, más aún las romanas, es más fácil analizar biografías de personajes notables, grupos sociales o la construcción de estereotipos ya que se cuenta con testimonios elocuentes y variados de tipo literario, epigráfico o jurídico. Sin embargo, estos mismos materiales pueden informar sobre lo que hicieron las mujeres de la Antigüedad como trabajadoras, tal y como nos demuestra Silvia Medina Quintana en este libro.

A pesar de las dificultades, la autora de este trabajo tenía un claro interés en investigar a las mujeres de la Roma antigua, a las trabajadoras, generadoras de riqueza. Así lo planteó en la tesis doctoral, de la que parte este libro, que se ha modificado de manera substancial para transformar un texto pulcramente académico en otro más accesible a un público amplio, interesado por la Historia de las mujeres y de género, o por las sociedades antiguas en general. En este sentido, se presenta una obra muy bien estructurada, que se inicia con la justificación del marco espacial y temporal elegido, ya que el caso de Hispania en los tres primero siglos de nuestra era resulta muy significativo y revelador de lo ocurrido en el Occidente del Imperio romano. Tras estas consideraciones, el libro se inicia con un primer capítulo de gran interés sobre las concepciones y discusiones de las actividades laborales femeninas comentando las percepciones del trabajo doméstico/no doméstico o remunerado/no remunerado, donde se observa el conocimiento de Silvia Medina Quintana sobre los debates historiográficos a propósito de la cuestión, y también los planteamientos teóricos y metodológicos que marcan la elaboración de este estudio. Insiste igualmente en las fuentes que utilizará, resaltando la importancia y singularidades de los testimonios epigráficos, que fundamentan su investigación, aunque no olvida las aportaciones de la literatura grecolatina, o de los textos jurídicos.

En el desarrollo del libro, los lectores y lectoras podrán comprobar la maestría en el uso de estos materiales tan diversos, en lo que la autora demuestra su capacidad y rigor de análisis.

Tras estas reflexiones teóricas, por los siguientes capítulos desfilan las hispano-romanas como trabajadoras de condición humilde, pero también como ricas ciudadanas que exhiben su posición privilegiada en su comunidad, a la que conceden generosas donaciones en forma de monumentos, entre otras modalidades. Se ofrece una imagen clara de la diversidad de las mujeres de la Hispania antigua, que es también característica de otras sociedades del Mediterráneo antiguo. Y se empieza por explicar los oficios que ejercieron las mujeres de los sectores populares, esclavas o libres, tales como *nutrix, vilica, medica, magistra*…, para evidenciar que había trabajos específicos para las mujeres y por cuyo ejercicio recibían un sueldo. Al mismo tiempo, se insiste en otras actividades, no remuneradas pero que también realizaban las mujeres en el campo o en las casas atendiendo a la familia. Por oposición a estas hispanas de baja extracción social, se presta atención a los personajes femeninos destacados por sus propiedades rurales o la dedicación a negocios variados, tales como la producción de aceite o la propiedad de talleres de cerámica, entre otros. La presencia de estas ciudadanas con fortuna es significativa, porque se preocuparon de ascender socialmente, como revela el ejercicio del sacerdocio público del flaminado de clara influencia y significado político, y para ello solían presentarse como claras benefactoras de sus ciudades, con el afán de exhibir su preeminencia social y su pertenencia a los círculos dirigentes locales. Ciertamente, hubo hombres que ejercieron labores especializadas y otros que se enriquecieron, pero lo mismo ocurrió con las mujeres de las sociedades del pasado, y el Mediterráneo antiguo no es la excepción. Del mismo modo que sus parientes masculinos, las representantes de las oligarquías de las comunidades hispanas se preocuparon del reconocimiento social, lo que consiguieron, como muestran los homenajes de que fueron objeto por parte de sus conciudadanos. Sin duda, las situaciones económicas de las mujeres hispanas fueron variadas, y lo fueron por la diversidad que marcó a la población femenina de la Roma antigua, de ahí la necesidad

de romper con la noción de un modelo monolítico. En palabras de la autora, «no hay un modelo único de mujer romana, por tanto, no existe tampoco una única forma de intervenir en la economía», y, como ella misma demuestra, en su trabajo cotidiano o en el control de su patrimonio las hispano-romanas «cruzaban fronteras», aquellas que delimitan los espacios de lo femenino y lo masculino, de lo que la actividad laboral es otra evidencia más.

Sin duda este libro aborda una temática interesante y atractiva para las investigaciones históricas, que en el caso de los estudios sobre la antigüedad aún no ha merecido demasiada atención. Por ello, debemos felicitarnos por su publicación, pero también conviene destacar otros innegables méritos. Se trata de una obra bien trabada, con un coherente hilo argumental, en el que la autora demuestra gran soltura y conocimiento en el tratamiento de las fuentes; destaca también su capacidad para analizar textos literarios, que implica conocer la construcción de los discursos, o para discernir las limitaciones del testimonio epigráfico, que ha de estudiarse de manera minuciosa y con sumo detalle, sin olvidar su atinada valoración de las normas jurídicas, que se imponen «por detrás de los avances sociales». En estas páginas se puede encontrar de igual modo un manejo sólido de la bibliografía relacionada con esta temática, incluyendo una larga lista de autores y autoras cuyas obras discute o revisa, revelando también el conocimiento sobre esta cuestión en la historiografía reciente. De forma sobresaliente, se puede disfrutar de un texto redactado de manera impecable, en el que destaca la precisión y claridad del lenguaje.

Por esta serie de razones, esta obra es un texto magnífico sobre las mujeres trabajadoras en un sentido amplio de la Roma antigua, intencionadamente planteado desde la Historia social, pero sin perder de vista la perspectiva de la Historia cultural, asumiendo las visiones que dominan los estudios de mujeres y de género en el presente. A lo largo de estas páginas, se pone de manifiesto la capacidad de trabajo y las habilidades de una excelente historiadora, como demuestra Silvia Medina Quintana. En mi caso, he tenido el privilegio de conocerla cuando realizaba sus estudios de licenciatura en la Universidad de Oviedo, siendo

aún una inquieta y entusiasta alumna. Más tarde, y con inmenso placer, he podido dirigir su tesis doctoral, que defendió un 11 de junio de 2012 en la misma universidad, y por la que recibió la calificación de *cum laude*; una investigación que convirtió en el libro que ahora se publica. En sus años de doctoranda pude comprobar sus magníficas dotes como investigadora, su entusiasmo por conocer y su facilidad por aprender, su afán de buscar el rigor en el tratamiento de las fuentes o en las lecturas de autores del presente o sus sosegadas y agudas reflexiones sobre el avance de su trabajo; algo que, por cierto, no es tan habitual hoy en personas de su edad. A medida que la tesis avanzaba, yo también aprendí mucho de las mujeres, simples trabajadoras o ricas ciudadanas, de la Roma antigua, pero mucho más de lo que es Silvia como ser humano. Me refiero, y de manera especial, a su sensibilidad y compromiso con los problemas del presente que traslada a su análisis del pasado, sin que ello conlleve una visión distorsionada de la sociedad romana antigua, de lo que hicieron las mujeres, solas o con los hombres; una sensibilidad que se percibe igualmente en su comportamiento cotidiano y en las relaciones personales, con especial y benéfica incidencia en su labor docente. Le agradezco a Silvia la oportunidad que me dio de compartir su experiencia como doctoranda, también de poder leer el manuscrito de este precioso texto y más aún el honor de redactar este humilde prólogo. En cualquier caso, la mirada que Silvia Medina Quintana dirige a las hispano-romanas espero que siga ampliándola a otras mujeres de otros espacios del Mediterráneo antiguo, que aún deben seguir descubriéndose y merece la pena que lo hagan investigadoras con los valores académicos y humanos de la autora de este libro.

Rosa María Cid López
Grupo Deméter. Maternidad, familia y género
Universidad de Oviedo

I
INTRODUCCIÓN

Cuando realicé los estudios de doctorado, en una de las clases sobre Historia de las mujeres, la profesora Rosa María Cid López nos habló de una aristócrata bética del siglo II d. C., *Fabia Hadrianilla*, y de su fundación para realizar repartos de comida entre los niños y las niñas de condición humilde. Este dato me colocaba ante una circunstancia que pocas veces se trataba en los cursos de la licenciatura. La posibilidad de que las mujeres romanas dispusieran de un rico patrimonio y pudieran emplearlo en obras cívicas, gracias a las cuales se conoce su nombre, despertó mi curiosidad por averiguar los mecanismos sociales y económicos que ilustran la complejidad de la sociedad romana. Lejos de la imagen estereotipada de la domesticidad y de las emperatrices sibilinas, las mujeres que habitaron los territorios hispanos durante el Imperio se presentaban como sujetos cuyo protagonismo había sido negado, silenciado o, simplemente, ignorado. Mi interés se dirigió hacia su participación económica, para conocer en qué forma mujeres libres y esclavas, humildes y aristócratas, intervinieron en las estructuras de la economía romana y hasta qué punto se pueden aplicar conceptos como trabajo, productividad, propiedad y representación pública a dichas mujeres. Así comencé, pues, mi tesis doctoral.

La presencia de estos aspectos en la bibliografía relativa al mundo antiguo no era muy abundante. Existían algunas obras pioneras, como los estudios de Joël Le Gall, Jean Maurin, Susan Treggiari y Natalie Kampen sobre los oficios femeninos y las mujeres de condición humilde, los análisis de Deborah Hobson sobre la capacidad económica femenina o de Richard P. Saller respecto a la legislación relativa a las mujeres. A través de estas lecturas y otras obras de referencia para la Historia de las mujeres en el mundo antiguo, como los textos de Sarah Pomeroy,

Eva Cantarella, Suzanne Dixon, Judith P. Hallet o Duby y Perrot, fui planteando una línea de investigación. En concreto sobre las mujeres romanas, los trabajos de las historiadoras españolas como Dolors Molas Font, Rosa M.ª Cid López, M.ª Dolores Mirón Pérez, Cándida Martínez López y Henar Gallego Franco me permitieron perfilar el objeto de estudio; me planteé realizar una visión de conjunto sobre la participación de las mujeres romanas en cuestiones económicas, tratando de aplicar reflexiones sobre otras épocas al mundo antiguo. Para encuadrar el objetivo de esta investigación era necesario definir, por tanto, los marcos cronológico y geográfico del estudio.

Sería imposible abarcar todo el territorio romano dada su vasta extensión, por lo que decidí centrarme en la Península Ibérica, la antigua provincia romana de Hispania. Reducir el ámbito de estudio al marco de una provincia ofrecía la posibilidad de realizar un análisis con más detenimiento e Hispania resultaba de gran interés gracias a su diversidad territorial; el proceso de romanización, que se dilató en la Península Ibérica prácticamente dos siglos, unido a las variadas circunstancias de las sociedades indígenas previas a la conquista, explica la diferente forma en que unas zonas y otras asimilaron las estructuras romanas. Esta variedad cultural, la especial relación que Hispania tuvo con la capital del Imperio y la existencia de un número considerable de testimonios epigráficos en la Península Ibérica afianzaron la elección del marco espacial.

El cuanto al límite temporal, fueron las propias fuentes quienes establecieron la horquilla de estudio. Dado que la mayoría de las inscripciones relativas a las mujeres hispanas se databa entre los siglos I y III d. C., parecía lógico enmarcar la investigación en este espacio temporal. Este hecho se explica por el importante desarrollo de los núcleos urbanos peninsulares durante el Alto Imperio, ligado a la consolidación del sistema romano y al establecimiento de importantes lazos comerciales y políticos con Roma.

Como se ha señalado, la línea principal de investigación es la actividad económica que llevaron a cabo las mujeres hispanorromanas, así como la promoción social que pudieron disfrutar algunas de estas féminas.

El punto de partida de la investigación son los textos literarios de autores griegos y romanos, los cuales, aunque referidos a otros momentos o regiones, podían aportar una información valiosa y aplicable al caso hispano. En dichos textos se intenta inculcar una determinada imagen sobre el ideal femenino, por lo que resultan útiles para conocer las construcciones culturales que estos autores idearon sobre las mujeres. A su vez, también informan de determinadas actividades económicas; así, para acercarse a las labores de las mujeres en el ámbito rural es imprescindible aludir a los textos de Jenofonte y los agrónomos latinos, entre ellos Columela o Varrón. Además de la literatura, también se tendrán en cuenta textos jurídicos, procedentes del *Digesto*, donde se aborden aspectos laborales o legislativos concretos.

Como contrapunto a la información literaria, que presenta en gran medida imágenes estereotipadas, los testimonios epigráficos permiten acercarse a la realidad de un modo más directo.[1] Aunque también conllevan cierta carga simbólica o moral, las inscripciones pueden generar un conocimiento más preciso de la situación de las mujeres en la Hispania romana, a la vez que evidencian la capacidad económica de aquellas que erigieron epígrafes. Se han analizado, por tanto, inscripciones de mujeres en las que se aludía a algún tipo de participación económica, a la posesión de bienes o a la representatividad pública.[2] En este sentido, y dado que la fuente principal de este estudio es la epigrafía, conviene hacer una reflexión general sobre los testimonios epigráficos como material para la investigación histórica.

---

[1] Como señala Juan Cascajero respecto a las fuentes literarias, «la visión del mundo que contienen resulta limitada, así, no solo por lo restringido de su origen, sino también por lo reducido de su destino. En otras palabras, construidas por unos pocos, aspiraban a ser leídas por unos pocos» (1993: 99).

[2] Gonzalo Bravo, en su estudio sobre la mujer en la economía de la Hispania romana, analiza 313 referencias femeninas frente a 549 que, en las mismas condiciones, hay atestiguadas para los varones (1991: 580). Es evidente que existe una diferencia numérica entre hombres y mujeres respecto al registro epigráfico, pero no es tan significativa como las normas jurídicas o los textos literarios parecen mostrar.

Resulta indiscutible que la Epigrafía está consolidada como una de las principales disciplinas auxiliares de la Historia antigua. Actualmente se conservan multitud de epígrafes de época antigua, y solo en el territorio ibérico han sido recuperadas más de veinte mil inscripciones romanas en soporte perdurable (mármol, caliza, bronce o arcilla) y de muy diferentes tipos (funerarios, votivos, honoríficos, jurídicos y monumentales). La Epigrafía ha tenido un gran desarrollo desde el siglo XIX, gracias al positivismo y a su interés por las fuentes históricas, lo que favoreció un mejor conocimiento de las distintas sociedades de la Antigüedad, entre ellas la romana. En sus inicios el material epigráfico era objeto fundamentalmente de lectura y transcripción, pero con el paso del tiempo esta disciplina superó el estadio de la mera lectura para derivar hacia la interpretación de los materiales que Juana Márquez define «en el sentido de socialización, de utilización de la epigrafía como fuente para el estudio de la sociedad romana en su conjunto» (Márquez Pérez, 2006: 57).

Sin embargo, no se puede olvidar que el análisis de la epigrafía también conlleva una serie de limitaciones. Por un lado, debemos considerar que las manifestaciones epigráficas fueron habituales en la Antigüedad, pero para erigir los epígrafes era necesaria cierta capacidad económica, que poseían tanto personas particulares –no exclusivamente de la aristocracia, ya que un número elevado de libertos y libertas y personas de condición servil dedicaron epígrafes– como organismos institucionales, por ejemplo, el Senado o el *Ordo* decurional. Esto implica la ausencia mayoritaria de testimonios por parte de las personas con menos capacidad económica, aunque existieron excepciones.

Por otro lado, el material epigráfico del que disponemos es solo una parte del producido en la Roma antigua, lo que puede provocar errores de interpretación. Se corre el peligro de generalizar una información proporcionada por un determinado epígrafe o, al contrario, de rechazar alguna hipótesis por no aparecer reflejada en los catálogos epigráficos, lo que no tendría que ser síntoma de su inexistencia, sino simplemente, de que no quedó reflejado. Esta valoración es una de las consideraciones fundamentales a la hora de analizar la realidad de las

mujeres y reflexionar ante los datos, por lo que estará presente a lo largo de todo el estudio. Además, dado que la romana era una sociedad patriarcal, se debe tener precaución a la hora de establecer comparaciones cuantitativas entre hombres y mujeres, habida cuenta de que el número de manifestaciones epigráficas referidas a mujeres en todo el Imperio es inferior al de los varones.

En tercer lugar, es preciso recordar que el material epigráfico responde, en cierta medida, a representaciones, pues, como medio oficial de expresión, en ocasiones los epígrafes pudieron acercarse más a modelos o a estereotipos que a la realidad social de las personas reflejadas en ellos; esta circunstancia se evidencia, por ejemplo, en el recurso a fórmulas habituales como *piisimus/piisima*, y *lanifica* en el caso de las mujeres, o el hecho de que determinadas actividades, como la prostitución, no aparezcan mencionadas en las inscripciones.[3] No obstante, a pesar de los valores implícitos en los testimonios epigráficos, y teniendo en cuenta que ninguna fuente es objetiva, hay que reconocer que, frente a la literatura, las inscripciones ofrecen una información más cercana de la sociedad; nos referimos, en concreto, a los epígrafes funerarios y a algunas dedicaciones religiosas de los grupos más desfavorecidos que no aparecen en las fuentes literarias (Meyer, 1990).

Un último aspecto que se debe tener en cuenta es la *imitatio*. La costumbre de realizar epígrafes es romana, pero la población indígena de Hispania también acabó por erigir inscripciones, especialmente las oligarquías urbanas; al principio, como una forma de demostrar que eran adeptos al nuevo poder, hasta que esta costumbre se fue incorporando con normalidad en sucesivas generaciones. Una vez romanizadas, paulatinamente, las comunidades indígenas pasaron a ser hispanorromanas y a mostrar comportamientos similares a los romanos, aunque con pervivencia de elementos prerromanos. Esto implica que existe un número mayor de fuentes epigráficas en las zonas más desarrolladas, el

[3] Según John Bodel, «the epigraphic record from Latin-speaking West of the Roman Empire indicates that the ideology is a little too neat to describe reality» (2001: 113).

sur y el este de la Península, que fueron conquistadas en primer lugar, mientras que en el norte se dispone de una cantidad considerablemente inferior de inscripciones.

A pesar de estos inconvenientes, la epigrafía se muestra como una fuente directa de información, pues fueron personas de diferentes estatutos jurídicos quienes mandaron realizar las inscripciones y, tomando las precauciones debidas, pueden suministrar datos interesantes en los que basar unas conclusiones válidas. Por este motivo, en la presente obra se aborda el análisis del material epigráfico cotejado con la literatura, para obtener una visión más completa de las mujeres en la sociedad romana.

El recurso principal es el CIL, *Corpus Inscriptionum Latinarum*, la primera gran recopilación epigráfica, iniciada por Théodor Mommsen a mediados del siglo XIX; junto al CIL, se han consultado diversas revistas especializadas sobre epigrafía, como *L'Année Epigraphique*, *Hispania Epigraphica* o *Hispania Antiqua Epigraphica*, que incorporan nuevas inscripciones o renovadas lecturas e interpretaciones a epígrafes ya conocidos. También se han manejado algunas recopilaciones de epígrafes romanos a nivel de las actuales provincias y comunidades autónomas, línea que inició Géza Alföldy en 1975 con las inscripciones de *Tarraco*.

La noción de economía que se maneja en esta investigación quizá se acerca más a la consideración que tenía en el mundo antiguo que al concepto actual; la etimología griega permitiría traducir este término como «administración de la casa», pero es una noción compleja con diferentes implicaciones. Su raíz está en el *oikos*, unidad doméstica de producción que suponía la base de las *poleis* griegas y cuyo modelo será transmitido a Roma; así, la economía romana descansaba sobre los núcleos domésticos de producción, donde la participación de las mujeres es evidente. M.ª Dolores Mirón reflexiona sobre las diferencias entre el concepto de economía actual y el de la época antigua:

> La *oikonomia* se presenta en principio como un concepto intraducible al castellano y bastante diferente de lo que se considera ahora economía, ya que no se limita al ámbito de la economía doméstica, que está incluida, sino que se refiere a algo mucho más amplio. Abarca no solo la adquisición de bienes y las fuentes de riqueza del *oikos*, por lo que se

> relaciona con la economía en sentido actual, sino también los valores morales de todos sus componentes humanos, necesarios para su correcto funcionamiento. Por tanto, se refería tanto a lo que estaba dentro de la casa como a lo que estaba fuera. Es decir, la *oikonomia* trataba del *oikos* y, por tanto, de los elementos –humanos y materiales– que lo componían: casa, familia y propiedades. En este sentido, el *oikos* aparece como célula económica básica y lugar donde se produce la reproducción humana. Es, por tanto, una unidad de producción y reproducción en sí misma. (Mirón Pérez, 2004: 67).

El concepto de economía que propone esta autora es el que se tratará de abordar a lo largo de esta obra. Para presentar el desarrollo de la misma, resumiremos brevemente cada uno de los capítulos en que se divide el presente volumen.

Tras este primer apartado introductorio, el capítulo denominado «El trabajo de las mujeres. Reflexiones sobre género y economía», plantea la necesidad de concebir el trabajo femenino como productivo, en cualquiera de las consideraciones que este pueda tomar (doméstico/no doméstico, remunerado/no remunerado). Se alude a la invisibilidad histórica de lo que se ha denominado producción de mantenimiento y cuidados; esto es, todas las actividades que permiten la supervivencia de los grupos sociales: reproducción, atención de las criaturas, cuidados de las personas enfermas y ancianas, aprovisionamiento de víveres, madera y agua, confección de ropa, procesado de alimentos y un sinfín de tareas que han sido tradicionalmente desarrolladas por las mujeres.

Se trata de un apartado que propicia una serie de reflexiones sobre la consideración económica del trabajo femenino, de ahí su extensión y la inclusión de un breve recorrido historiográfico para analizar el tratamiento que se le dio al trabajo de las mujeres a lo largo de la historia en las fuentes escritas. Las aristócratas romanas, como las princesas de la casa imperial, fueron objeto de estudio desde fechas tempranas, si bien con una perspectiva tradicional; incluso desde la historia contributiva, en los inicios del desarrollo de la Historia de las mujeres, las matronas recibieron mayor foco de atención. Frente a ellas, el trabajo de las mujeres humildes apenas se ha tenido en cuenta en la historiografía tradicional,

de ahí la necesidad de profundizar en estos aspectos a lo largo de dicho capítulo.

Al respecto, la obra *Femina Dignissima. Mujer y sociedad en Hispania Antigua*, de Henar Gallego Franco, publicada en 1991, busca ofrecer una visión global de las mujeres hispanas atendiendo a aspectos jurídicos, económicos, sociales y religiosos. Supone una referencia clara para la presente investigación, dado que su planteamiento general y el recurso a la información epigráfica como fuente primordial resultaron de gran utilidad para algunos de los planteamientos que aquí se realizan. Del mismo modo, es necesario destacar la influencia que las obras de M.ª Dolores Mirón Pérez y Cándida Martínez López han tenido en el desarrollo del presente volumen, así como las sugestivas valoraciones de Cristina Segura Graiño y Cristina Carrasco Bengoa, centradas en la época medieval y contemporánea, respectivamente, pero que permiten reflexiones sobre el mundo antiguo.

En el capítulo «Trabajo femenino y oficios en la Hispania romana» se recogen, a través de las inscripciones epigráficas, diferentes trabajos que ejercieron las mujeres, tanto libres como esclavas, en la Península Ibérica. Cabe señalar que en esta obra se concibe el término «oficio» como cualquier actividad productiva que ejercieron las mujeres. La importancia de las labores femeninas en las comunidades rurales, básicas para el desarrollo estatal de Roma, o los distintos oficios de carácter urbano serán tratados para analizar en qué medida se puede considerar a las mujeres como trabajadoras.

El siguiente apartado, denominado «El *poder* económico de las mujeres», comienza con un acercamiento a la legislación romana para revisar aspectos jurídicos sobre propiedades, herencias y dotes, con el objetivo de comprender mejor la situación legal de las mujeres en esta época. Es decir, se trata de entender el contexto jurídico en el que se enmarcan las actividades realizadas por las mujeres, en un sistema legal, social y cultural más amplio, y comprender los cambios que permitieron la participación femenina en escenarios tradicionalmente monopolizados por varones. De igual modo, se analiza la capacidad económica

de las mujeres libres en cuanto a sus posesiones: esclavos y esclavas, y tierras, y su intervención en diferentes negocios, entre ellos el del aceite.

Por último, en «Promoción social y participación pública de las mujeres hispanas», se aborda la intervención de las mujeres en esferas con importante contenido político como el sacerdocio imperial y el evergetismo. Se analizarán diversos epígrafes de mujeres destacadas que fueron homenajeadas en sus ciudades y a las que se les reconoció su papel como protectoras de las mismas. Es un hecho sobre el que cabe reflexionar para analizar hasta qué punto se puede considerar que estas actuaciones femeninas tienen, o no, un componente político y qué supuso para ellas ejercer tales cargos. De igual forma, se revisarán algunas inscripciones de libertas para exponer la capacidad de promoción social que disfrutaron algunas mujeres hispanas, como *Acilia Plecusa*.

Por último, quizá conviene señalar la actualidad del tema objeto de estudio. Los estereotipos que se aplican a las mujeres romanas, englobándolas a todas bajo la denominación de «la mujer romana», aún perviven. Se habla de un prototipo femenino para la aristocracia relegado al ámbito doméstico y sin participación en la vida de la ciudad antigua. Y aunque este modelo es reconocido como una creación que no responde, por tanto, a la realidad, cuando se abordan los aspectos económicos, la mayoría de las investigaciones que no se enmarcan dentro de la Historia de las mujeres prescinden del papel que desarrollaron estas, considerando tal participación marginal o excepcional.

Referirse a «la mujer romana» como una unidad, en ocasiones como mero apéndice en los manuales o monografías de Historia, responde a una construcción del mundo antiguo que aún permanece vigente en demasiadas ocasiones. Esa imagen es una creación engañosa, ya que deja de lado la variada y compleja realidad de las mujeres hispanorromanas, iguales entre sí por ser mujeres en una sociedad patriarcal, pero diferentes por tratarse de personas de distintos territorios, y, lo más importante, de distintas clases sociales; no se puede generalizar cuando las evidencias muestran una amplia variedad de situaciones.

Esa diversidad será tratada en la presente obra, donde se intentará abordar la complejidad de la realidad femenina en la Hispania roma-

na. La participación económica de las mujeres variaba en función de diversos factores, como el grupo social, el lugar de origen, su estatuto jurídico, las redes familiares y el contexto en que vivieron. No hay un modelo único de mujer romana, por tanto, no existe tampoco una única forma de intervenir en la economía.

Junto a la diversidad de situaciones que pudieron vivir las mujeres romanas, se analizará también qué diferencias hay respecto a los varones. Se pretende conocer si, en función del género, realizaron oficios o se ocuparon de actividades diferentes, si tuvieron distinto acceso a la riqueza y a las propiedades, si la participación y el reconocimiento públicos pueden ser considerados equivalentes entre hombres y mujeres y, en definitiva, qué aspectos motivaron a unos y a otras a desarrollar su actividad económica en el modo en que lo hicieron.

A lo largo de los siguientes capítulos, por tanto, se abordarán las diferentes manifestaciones de la actividad económica y de la representatividad social de las mujeres hispanas, las cuales quedaron reflejadas en la epigrafía y cuyo estudio, junto a los testimonios literarios y jurídicos, permitirá ahondar en el conocimiento de la historia de las mujeres en la Hispania romana.

INDICE

Agradecimientos 9
Prólogo, Rosa María Cid López 11
I. Introducción 17
II. El trabajo de las mujeres. Reflexiones sobre género y economía 27
2.1. Consideraciones generales sobre el trabajo femenino 27
2.1.1. Evolución histórica del trabajo de las mujeres 28
2.1.2. Domesticidad y trabajo doméstico 36
2.1.3. Conceptualizaciones sobre el trabajo femenino 41
2.2. El trabajo femenino en la Roma antigua 45
2.2.1. Trabajo y ocio en el mundo antiguo 45
2.2.2. La consideración social del trabajo femenino 48
2.2.3. La visión del trabajo femenino en los estudios históricos 56
III. Trabajo femenino y oficios en la Hispania romana 65
3.1. *Uilicae* y campesinas. La importancia de las mujeres en la economía rural 65
3.2. Oficios de mantenimiento y cuidados 71
3.3. Al servicio de la comunidad. La actividad laboral femenina en los núcleos urbanos 101
IV. El *poder* económico de las mujeres: propiedades y negocios 121
4.1. La capacidad jurídica y el control de la riqueza de las mujeres romanas 121
4.2. *Dominae* y *Patronae*: esclavos y esclavas como propiedad . 133
4.3. Las mujeres y la propiedad de la tierra. 141
4.4. Mujeres y negocios 148

4.4.1. Las mujeres y el comercio del aceite hispano 148
4.4.2. La participación femenina en otros negocios. 155
4.5. La presencia de las mujeres en los *collegia* profesionales. . . 159
V. Promoción social y participación pública de las mujeres hispanas 163
5.1. La participación de las mujeres en el sacerdocio imperial: las *flaminicae* 164
5.2. El evergetismo femenino 176
5.3. De esclavas a damas. La promoción social de *Acilia Plecusa* y otras libertas 191
5.4 El papel de la maternidad en la promoción social de las mujeres. El matronazgo 200
VI. Conclusiones 211
Fuentes 221
Bibliografía 223
Abreviaturas utilizadas 251

Primera edición en Colección Deméter: diciembre de 2014

Todos los derechos reservados

© de los textos, Silvia Medina Quintana 2014
© de la edición: Ediciones Trabe, S. L.
para Grupo Deméter. Maternidad, género y familia
Foncalada 10, 2.º A - E33002 Oviedo
Teléfono: 985 208 206 // 684 626 445
www.trabe.org
ediciones@trabe.org

Diseño y maquetación: Samuel Castro (Ediciones Trabe)
Fotografía de cubierta: Inscripción de *Sentia Amarantis*, del Museo Nacional de Arte Romano (Silvia Medina Quintana)

Impreso por Ulzama Digital

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Depósito legal: As-03968-2014
ISBN: 978-84-8053-771-1

Esta publicación ha sido subvencionada por el Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Presidencia (Instituto Asturiano de la Mujer)

4

COLECCIÓN
DEMÉTER

¿Cómo participaban las mujeres en la economía de la Hispania imperial? Ese es el interrogante del que parte este libro.

A través de las inscripciones epigráficas, datadas en las tres primeras centurias de nuestra era, se plantea un recorrido que recupera la memoria de algunas de esas mujeres, cuya historia ha quedado escrita en piedra, bien sea de manera humilde y lacónica, bien esculpidas en suntuosos materiales con hermosas letras.

Mujeres y economía en la Hispania romana, un estudio de historia social y de historia de las mujeres, reflexiona sobre el trabajo femenino y reivindica la importancia de las actividades de mantenimiento y cuidados, premisa aplicable tanto al mundo antiguo como a la sociedad actual. Junto a los oficios y el trabajo de mujeres humildes, base de la economía familiar, este libro se acerca también a las aristócratas hispanas y recupera su participación en determinados negocios y propiedades. La capacidad económica de estas mujeres, al igual que su pertenencia a destacadas familias, está en la base de su papel como benefactoras de las ciudades en las que vivieron, otro aspecto fundamental que se aborda en esta obra.

Pero, además del análisis de estas inscripciones, este volumen plantea la necesidad de acercarse al pasado con nuevas miradas, ya que los criterios utilizados por la historiografía tradicional alejan el enfoque de la mayoría de la población.

Por todo ello, este libro busca un acercamiento a la economía y a la participación pública protagonizadas por las mujeres, ricas o humildes, libres o esclavas, puesto que todas, con su trabajo o con su riqueza, contribuyeron al desarrollo de las ciudades de Hispania.

www.trabe.org

ISBN: 978-84-8053-771-1

9 788480 537711

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Presidencia
Instituto Asturiano de la Mujer